

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO ORDINARIO DE ENERO DE 2014.

La reciente sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 1 de Zaragoza anulando la adjudicación del Centro Musical Las Armas supone la enésima desautorización judicial de la gestión que el Consejero de Cultura viene desarrollando al frente de su Área y como consejero delegado de Zaragoza Cultural.

El Grupo Municipal del Partido Popular ha criticado en repetidas ocasiones las múltiples irregularidades apreciadas en la valoración y posterior adjudicación de ese equipamiento cultural, críticas que han sido refrendadas por sentencia judicial, basada a su vez precisamente en la existencia de las mismas irregularidades denunciadas en la Comisión de Cultura de este Ayuntamiento. Sorprendentemente, esas irregularidades han sido defendidas con particular energía por el Consejero de Cultura, para quien las mismas parecen ajustarse a lo que él considera la "normalidad" administrativa. Obviamente, el juez no ha opinado lo mismo.

Pero esta sentencia judicial y el relato de las irregularidades en que se basa vienen a sumarse a otras anteriores, en las que igualmente se detallan un buen número de irregularidades procedimentales que, todas juntas, describen un modo de actuar basado en el "favoritismo indisimulado" y en la quiebra efectiva y reiterada de los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación y de elección de la oferta económicamente más ventajosa consagrados en nuestra legislación.

Esta reiteración de irregularidades y de sentencias desfavorables que certifican su existencia desacredita como gestor público de forma indudable y definitiva a su protagonista, que sólo por ello debería haber sido apartado ya hace tiempo de toda responsabilidad de gestión de asuntos y fondos públicos.

Es por ello que el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente

MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al alcalde de la Ciudad al cese inmediato de don Jerónimo Blasco como consejero de Cultura, Educación y Medio Ambiente y como consejero delegado de todas las empresas públicas en las que ahora ocupa ese cargo.



Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz del Grupo Municipal Popular

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE ENTRADA

Fecha: 10-1-2014
Hora:
Número: P-3488